

**INFORME DE NOVEDADES ENCONTRADAS COMO COMISARIO DE LA COMPAÑIA
TRANSPORT TRANSPORTE RUTAS DEL NORTE C.A., DE LA VERIFICACIÓN POR EL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Transport Transporte Rutas del Norte C.A. , presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

En el uso de mis atribuciones se procedió a realizar las siguientes gestiones:

Se realizó reunión de Directorio el día miércoles 28 de septiembre del 2016, en el cual los puntos más relevantes fueron: Aprobación del Balance semestral de enero a junio del 2016, por cuanto mi persona por temas laborales no pudo estar partícipe de dicha reunión, en vista de lo expuesto se realizó las siguientes gestiones:

El día viernes 30 de septiembre del 2016, mi persona solicitó de manera verbal a la Sra. Faviola Aguirre en calidad de Secretaria – Oficinista la documentación:

1. Copia del balance enero a junio de 2016
2. Copia del Acta de Directorio
3. Reporte de cuentas por cobrar (Mensualidades y Lubricadora)
4. Reporte de facturas de mensualidades realizadas en los meses de junio, julio, agosto y septiembre del año 2016
5. Reporte de cuentas de cambios de aceite de manera diaria del mes de agosto y septiembre del 2016

De los requerimientos antes descritos no se tuvo ninguna respuesta por parte de la Sra. Faviola Aguirre, considerando esto un incumplimiento del Código de Trabajo en su numeral 31, y ser eficaz en su puesto de trabajo.

El día viernes 17 de marzo del 2017, se realizó la sesión de Directorio para la aprobación de Balance anual, en la cual se dejó en constancia para análisis y revisión de los siguientes puntos manifestados por mi persona:

1. Que por que el Sr. Wilmer Villareal Gerente de la compañía, no hizo una inversión antes del 31 de diciembre de 2016, para que no haya un exceso de utilidades, con la finalidad de beneficiar a nuestra compañía con la adquisición de algún bien o abastecer de mercadería para la lubricadora, al igual que una de sus funciones como Sr. Gerente, debiendo ser la no aportación en valores elevados al SRI Servicio de Rentas Internas.

El día lunes 20 de marzo del 2017, se realizó un oficio suscrito por mi persona hacia la Sra. Faviola Aguirre en calidad de Secretaria Oficinista, el cual fue entregado de manera directa el mismo día aproximadamente a las 09H30, solicitando lo siguiente:

- Reporte detallado de las cuentas por cobrar tanto de lubricadora como de la compañía
- Reporte mensual del año 2016 de los socios que han cancelado la mensualidad con su respectivo número de factura
- Detalle de cheques pos fechados que hayan quedado hasta finales del año 2016
- Copia del balance general del primer semestre año 2016

El día miércoles 22 de marzo de 2017, fui a solicitar la información que se pedio mediante oficio antes descrito a la Sra. Faviola me manifestó textualmente:

- Que ella no tiene hecho el cuadro de mensualidades, debido que la Sra. Contadora le ha dicho que haga manualmente
- Manifestó que como Comisario ya he revisado las facturas físicas conjuntamente con el Sr. Bolívar Paspuel el día martes 21 de marzo no hace falta de entregar mi petición, recalco que dicha solicitud fue debido que el día martes en la revisión de las facturas se encontró las siguientes novedades:
 - ✓ Al Sr. Jesús Castillo se le ha arrendado el garaje en 160 dólares mensuales a partir del mes de mayo del 2016, y revisando esas facturas no se encontraba en el libro de registro la factura del mes de septiembre
 - ✓ Algunos compañeros no se les cobra el interés de mensualidades
 - ✓ No se encontró factura de cobro de mensualidad de mes de noviembre del 2016 del Sr. Remigio Pastaz.
- Sobre el detalle de los cheques pos fechados la Sra. Faviola manifestó textualmente que ella no maneja un reporte, por cuanto no fue atendida mi petición dejando en vacío para la aprobación del balance.

Adicional me entrego físicamente lo siguiente:

- Detalle de cuentas por cobrar lubricadora
- Mensualidades por cobrar de la compañía
- Copia del balance general de primer semestre del año 2016

Adicional mi persona solicitó reporte de pólizas de la compañía del año 2016, en la cual la señora Secretaria no pudo atender mi petición en ese momento, debido que ella manifestó que no puede imprimir el reporte, por cuanto no le alcanza en la hoja de papel bond

Solicite a la Sra. Secretaria me ayude a realizar mi informe como Comisario, para presentar en la sesión general del día sábado 25 de marzo, en el cual me manifestó textualmente: con la información que le doy es más que suficiente, ante lo cual dejo en constancia que siendo la responsabilidad y deber de ella como secretaria ante mi petición como empleada de nuestra compañía debe prestar incondicional la ayuda no solo a mi persona sino a todos como socios que la requieran.

El día jueves 23 de marzo de 2017, aproximadamente a las 9h30 am fui a solicitar la documentación faltante en la cual me entrego de manera física lo siguiente:

- Detalle de los ingresos recibidos por la póliza andina

Compañeros invito y propongo al Sr. Wilmer Villareal Gerente de la compañía que nos informe todos los beneficios en obra o mejoras en servicio que durante su periodo ha logrado.

Mi petición está basada en el esfuerzo físico y económico que hacemos a nuestra compañía con la finalidad de que en futuros días vamos mejorando de manera progresiva, en vista de que este periodo se puede evidenciar que no se ha mejorado en ningún aspecto más aun la administración actual solo ha realizado los procesos de papelería que por obligación tenemos que llevar y no se evidencia una mejora en nuestras instalaciones o mejoras para que como socios de la compañía de transporte tengamos un campo de fletes. no tener una compañía que solo sirva para aportar económicamente sin beneficio alguno para nosotros y teniendo una lavadora que es con fines de lucro y no miramos en el tema económico en beneficio hacia nosotros.

De igual manera invito a reflexionar con las observaciones presentadas en mi informe el cambio de Secretaria a una persona profesional y que nos brinde el apoyo incondicional ante cualquier petición de manera inmediata y eficiente, no más aun una persona que nos deje a nosotros como socios en el limbo a cualquier petición que se le solicita

Una vez entregado el detalle de las pólizas le pregunte de las facturas faltantes, en las cuales me manifestó que se encuentran en el registro. por cuanto procedí a revisar nuevamente y con mi sorpresa que las facturas faltantes ya se encontraban en su respectivos folders.

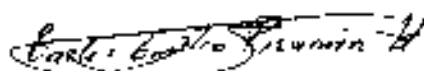
ANÁLISIS DE BALANCE

- Haciendo una comparación de balance del año 2014, 2015 y 2016 en lo referente al Impuesto a la Renta, se tiene que en el año 2014 fue de 827.16 \$, 2015 fue de: 1896.24 \$ y en el año 2016 es de: 4913.77 \$, en el cual se debió prever por parte de la señora Contadora y el Sr. Gerente antes de culminar el año 2016 invertir recursos económicos con la finalidad de beneficiar a nuestra compañía con la adquisición de algún bien o abastecer de mercadería para la lubricadora, y así evitar el pago excesivo de 4913 77 \$ al SRI.
- Se nos explique la Sra. Contadora porque en la cuenta depreciación acumulada de activo fijo en el año 2015 fue de 5598.73 \$ y en el año 2016 de 7986.45 \$, con un aumento de 2387.72 \$.
- Se nos explique por parte del Sr. Gerente y Sra. Contadora en lo referente a la Cuenta participación trabajadores, el motivo de que subió de manera excesiva de 393.96 \$ del año 2015 a 3686.47 \$ del año 2016.
- Se nos explique por parte de la Sra. Contadora porque existe una variación negativa en la cuenta utilidad no distribuida teniendo un valor en el primer semestre del año 2016 de 33230.37 \$ y en el anual de 31976.56 \$, si son utilidades de la compañía que no han sido tocadas y por lógica el valor debe ser constante o en aumento.
- Se nos explique por parte de la Sra. Contadora en lo referente a Cuenta Parquadero, en el balance del primer semestre queda un Ingreso de 573.89 \$ hasta el 30 de junio del 2016 y de julio a diciembre teniendo un ingreso de 160 \$ fijos, por 6 meses dando un total de 960 \$, y al sumar estos valores de primer y segundo semestre, da un valor de 1533.89 \$, valor que no se refleja en el balance anual, existiendo una diferencia de 454.29 \$.
- Se nos justifique por parte de la Sra. Contadora en lo referente sobre la cuenta de gastos no deducibles el valor de 1445.32 \$ cuales han sido los gastos que se han realizado sin su debida factura.

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la compañía.

En consecuencia, en mi opinión y basado en la poca información proporcionada y en casos de información Incomprensible entregada por la Sra. secretaria, al 31 de diciembre de 2016, NO reflejan el sustento físico de la situación económica actual de la Compañía, por lo que recomiendo se subsane todas las observaciones presentadas en mi informe antes de su aprobación, dejando en constancia que las inconsistencia no son parte de mi persona.

Cordialmente,



Sr. Carlos Pizán
COMISARIO

Julio Andrade, 25 de marzo de 2017